PERSONERÍA MUNICIPAL
MARSELLA (RISARALDA)

Proceso No PMM-CPS-007-2025

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que este interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar el control social en el proceso PMM-CPS-007-2025, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS QUE REALICE LA ENTIDAD Y ATENCIÓN AL PÚBLICO GENERAL." para que se presente en la Oficina de la personería municipal de Marsella.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica de la Contraloría General de Risaralda o en el portal de contratación de Colombia Compra //www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Jaime Jusep Zuluaga Giraldo
Personero municipal